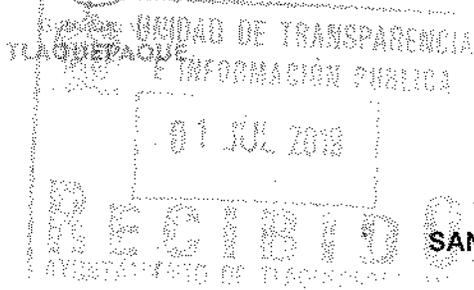




Centro Público de Mediación Municipal de San Pedro,  
Tlaquepaque, Jalisco.



9:50  
LUCY  
S/A

Oficio CMM/068/2019  
ASUNTO: INFORME MENSUAL

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; A 01 DE JULIO DE 2019

**MTRO. RODRIGO ALBERTO REYES CARRANZA**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para efecto de proporcionar la información generada y las actualizaciones correspondientes al mes de mayo que haya sufrido la información pública fundamental conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios, tengo a bien realizar en tiempo y forma de la siguiente manera:

- Artículo 8 fracción II incisos d), e): Respecto a ésta información no es competente ésta Dirección del Centro Público de Mediación Municipal.-
- Artículo 8 fracción IV inciso i): Respecto a ésta información no es competente ésta Dirección del Centro Público de Mediación Municipal.-
- Artículo 8 fracción V inciso b), m), t) u): Respecto a ésta información no es competente ésta Dirección del Centro Público de Mediación Municipal.-
- Artículo 8 fracción V inciso s): Respecto a ésta información el personal de la Dirección del Centro Público de Mediación Municipal, no realiza viajes oficiales de acuerdo a la naturaleza del servicio que se otorga.-
- Artículo 8 fracción VI inciso b), g), j), l): Respecto a ésta información no es competente ésta Dirección del Centro Público de Mediación Municipal.-
- Artículo 8 fracción VI inciso h): La Agenda diaria de actividades del sujeto obligado de cuando menos el último mes.



- Artículo 8 fracción VI inciso i): Respecto a ésta información: Se entregó el informe trimestral del mes de abril a junio del año 2019 dos mil diecinueve.-
- Artículo 8 fracción VI inciso n): **ESTADISTICAS MES DE JUNIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

EXPEDIENTES NUEVOS: 45
PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN: 99
CONVENIOS DE MEDIACIÓN: 31
ASESORIA JURIDICA: 91
POBLACION BENEFICIADA CON LOS SERVICIOS: APROX: 471 DIRECTAMENTE, INDIRECTAMENTE LAS FAMILIAS DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES Y LA POBLACIÓN EN GENERAL.-

